

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Culiacán, del Estado de Sinaloa; siendo las 13:00 horas del día 08 de octubre de 2021, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., ubicada en Calzada Aeropuerto Altos 7569, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora: M.C. Nelson Quintero Arredondo, Gerente Técnico.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA): Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa.

Por el Gobierno del Estado: Lic. Aurora Ibarra Cañedo, Directora de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Pesca y Acuicultura.

Objetivo.

Realizar la Cuadragésima Primera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C.; para la **Notificación del Fallo** de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 17 de septiembre de 2021 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMTP-FED-001-2021 correspondiente a la contratación del servicio de Seguro de Vehículos, de los Programas de Trabajo de Crustáceos, Peces, Moluscos, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuícola y Pesquera; de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 17 de septiembre de 2021 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMTP-FED-001-2021 correspondiente a la contratación del servicio de Seguro de Vehículos, de los Programas de Trabajo de Crustáceos, Peces, Moluscos, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuícola y Pesquera;
4. Asuntos Generales;
5. Dictamen (es) y
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

- 3. NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IACMTP-FED-001-2021 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS, DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE CRUSTÁCEOS, PECES, MOLUSCOS, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ORGANISMOS ACUÁTICOS E INOCUIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA.**

ACTO DE: Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 17 de septiembre de 2021 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMTP-FED-001-2021 correspondiente a la contratación del servicio de Seguro de Vehículos, de los Programas de Trabajo de Crustáceos, Peces, Moluscos, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuícola y Pesquera. El M.C. Nelson Quintero Arredondo, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., presenta las evaluaciones de la Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas de los participantes: **HDI Seguros, S.A. de C.V.**, representada por el **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa, QUALITAS Compañía de Seguros, S.A de C.V.**, representada por el **C. José María Cerdán Hierro, General de Seguros, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Javier Francisco Carrera Amparan, Seguros Banorte, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Edgar José Aguayo Aguayo** y **CHUBB Seguros México, S.A**, representada por el **C. Carlos Francisco Osuna Lamarque**.

4. ASUNTOS GENERALES.

En la presente sesión no se propusieron asuntos generales.

5. DICTAMEN (ES).

DICTAMEN 01/CAS/CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen favorable de las evaluaciones de la documentación legal y administrativa y de las proposiciones técnicas y económicas de los participantes: **HDI Seguros, S.A. de C.V.**, representada por el **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa, QUALITAS Compañía de Seguros, S.A de C.V.**, representada por el **C. José María Cerdán Hierro, General de Seguros, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Javier Francisco Carrera Amparan, Seguros Banorte, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Edgar José Aguayo Aguayo** y **CHUBB Seguros México, S.A**, representada por el **C. Carlos Francisco Osuna Lamarque**, de la Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-FED-001-2021, para la contratación del servicio de Seguro de Vehículos, de los Programas de Trabajo de Crustáceos, Peces, Moluscos, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuícola y Pesquera; y se dictamina que las evaluaciones en comento sean integradas al expediente correspondiente de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas en referencia.

DICTAMEN 02/CAS/CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que la Persona Moral, **HDI Seguros, S.A. de C.V.**, representada por el **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**, participó en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas en referencia en la presente sesión, y cumple con la totalidad de los requisitos de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

DICTAMEN 03/CAS/CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que la Persona Moral, **QUALITAS Compañía de Seguros, S.A de C.V.**, representada por el **C. José María Cerdán Hierro**, participó en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas en referencia en la presente sesión, y al **NO CUMPLIR** con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria en el punto 2.2. Documentación que integrará la propuesta; punto 2.2.1 Documentación Legal y Administrativa; Los licitantes podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, exhibiendo la documentación del Primer Sobre en una sola ocasión, debiendo presentar en el Segundo y Tercer Sobre de forma individual para cada partida, donde en el segundo sobre Propuesta Técnica y tercer sobre Propuesta Económica debió presentar cada partida de forma individual dentro del sobre y presentó todo en un solo sobre y un solo anexo tanto Técnico como Económico para todas las partidas debiendo ser de manera individual, por lo cual su participación se descarta.

DICTAMEN 04/CAS/CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que la Persona Moral, **General de Seguros, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Javier Francisco Carrera Amparan**, participó en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas en referencia en la presente sesión, y al NO cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria en el punto 2.2. Documentación que integrará la propuesta; punto 2.2.1 Documentación Legal y Administrativa; Los licitantes podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, exhibiendo la documentación del Primer Sobre en una sola ocasión, debiendo presentar en el Segundo y Tercer Sobre de forma individual para cada partida, donde en el segundo sobre Propuesta Técnica y tercer sobre Propuesta Económica debió presentar cada partida de forma individual dentro del sobre y presentó todo en un solo sobre y un solo anexo tanto Técnico como Económico para todas las partidas debiendo ser de manera individual y en el punto 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa del apartado A) Para personas Físicas, inciso I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales mexicanas, NO presento original o copia certificada para su cotejo, apartado B) Para personas morales; inciso I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con la prestación del servicio motivo de esta invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva, NO presenta original o copia certificada para el cotejo, inciso II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital (original o copia certificada para su cotejo). Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación, NO presento original o copia certificada para su cotejo, por lo cual su participación se descarta.

DICTAMEN 05/CAS/CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que la Persona Moral, **Seguros Banorte, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Edgar José Aguayo Aguayo**, participó en las

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas en referencia en la presente sesión, y al NO cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria en el punto 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa del apartado B) Para personas morales; inciso I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con la prestación del servicio motivo de esta invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva, NO presenta original o copia certificada para el cotejo por lo cual su participación se descarta.

DICTAMEN 06/CAS/CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que la Persona Moral, **CHUBB Seguros México, S.A.**, representada por el **C. Carlos Francisco Osuna Lamarque**, participó en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas en referencia en la presente sesión, y al NO cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria en el punto 2.2. Documentación que integrará la propuesta; punto 2.2.1 Documentación Legal y Administrativa; Los licitantes podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, exhibiendo la documentación del Primer Sobre en una sola ocasión, debiendo presentar en el Segundo y Tercer Sobre de forma individual para cada partida, donde en el segundo sobre Propuesta Técnica y tercer sobre Propuesta Económica debió presentar cada partida de forma individual dentro del sobre y presentó todo en un solo sobre y un solo anexo tanto Técnico como Económico para todas las partidas debiendo ser de manera individual y en el punto 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa del apartado A) Para personas Físicas, inciso I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales mexicanas, NO presento original o copia certificada para su cotejo, apartado B) Para personas morales; inciso I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con la prestación del servicio motivo de esta invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva, NO presenta original o copia certificada para el cotejo, inciso II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital (original o copia certificada para su cotejo). Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación, NO presento original o copia certificada para su cotejo, por lo cual su participación se descarta.

DICTAMEN 07/CAS/CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 1 Seguro de Vehículos: Crustáceos (15 unidades)** de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas en referencia en la presente sesión, **se adjudique como ganador** a la Persona Moral **HDI Seguros, S.A. de C.V.**, representada por el **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa.**, hasta por un monto de **\$113,281.60** (Ciento Trece Mil Doscientos Ochenta y un Pesos 60/100 M.N.); por ser quien presentó la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica requeridos; y en esta última los precios ofertados son acordes a la Investigación de Mercado y al presupuesto del programa validado

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

y autorizado, para dicha adjudicación se hizo la consulta a la Dirección General de Administración e Informática. (Se anexa respuesta de autorización).

DICTAMEN 08/CAS/CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 2** Seguro de Vehículos: Peces (3 unidades) de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas en referencia en la presente sesión, **se adjudique como ganador** a la Persona Moral **HDI Seguros, S.A. de C.V., representada por el Lic. Carlos Roberto Adame Sosa.**, hasta por un monto de **\$16,188.74** (Diez y Seis Mil Ciento Ochenta y Ocho Pesos 74/100 M.N.); por ser quien presentó la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica requeridos; y en esta última los precios ofertados son acordes a la Investigación de Mercado y al presupuesto del programa validado y autorizado, para dicha adjudicación se hizo la consulta a la Dirección General de Administración e Informática. (Se anexa respuesta de autorización).

DICTAMEN 09/CAS/CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 3** Seguro de Vehículos: Moluscos (1 unidad) de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas en referencia en la presente sesión, **se adjudique como ganador** a la Persona Moral **HDI Seguros, S.A. de C.V.**, representada por el **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa.**, hasta por un monto de **\$5,323.68** (Cinco Mil Trecientos Veinte y Tres Pesos 68/100 M.N.); por ser quien presentó la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica requeridos; y en esta última los precios ofertados son acordes a la Investigación de Mercado y al presupuesto del programa validado y autorizado, para dicha adjudicación se hizo la consulta a la Dirección General de Administración e Informática. (Se anexa respuesta de autorización).

DICTAMEN 10/CAS/CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 4** Seguro de Vehículos: Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos (2 unidades) de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas en referencia en la presente sesión, **se adjudique como ganador** a la Persona Moral **HDI Seguros, S.A. de C.V.**, representada por el **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa.**, hasta por un monto de **\$11,636.89** (Once Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 89/100 M.N.); por ser quien presentó la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica requeridos; y en esta última los precios ofertados son acordes a la Investigación de Mercado y al presupuesto del programa validado y autorizado, para dicha adjudicación se hizo la consulta a la Dirección General de Administración e Informática. (Se anexa respuesta de autorización).

DICTAMEN 11/CAS/CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 5** Seguro de Vehículos: Inocuidad Acuícola y Pesquera (6 unidades) de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas en referencia en la presente sesión, **se adjudique como ganador** a la Persona Moral **HDI Seguros, S.A. de C.V.**, representada por el **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa.**, hasta por un monto de **\$43,569.08** (Cuarenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Nueve Pesos 08/100 M.N.); por ser quien presentó la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica requeridos; y en esta última los precios ofertados son acordes a la Investigación de Mercado y al

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

presupuesto del programa validado y autorizado, para dicha adjudicación se hizo la consulta a la Dirección General de Administración e Informática. (Se anexa respuesta de autorización).

6. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:50 horas del día 08 de octubre de 2021, se da por concluida la Cuadragésima Primera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., firmando los que en ella intervienen.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.:

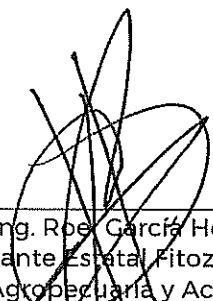


MC. Nelson Quintero Arredondo.
Gerente Técnico.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:

Lic. Aurora Ibarra Cañedo.
Directora de Sanidad e Inocuidad de la
Secretaría de Pesca y Acuicultura.

POR EL SENASICA:



Ing. Rob. García Heredia.
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en Sinaloa.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EJERCICIO FISCAL 2021.

RE: CONSULTA

De Isayd Cesar Quintero Ruiz <isayd.quintero@senasica.gob.mx>
Destinatario Nelson Quintero <nelson@cesasin.mx>, José Alan Gascón López Cano <alan.lopez@senasica.gob.mx>
Cc Samanta Gonzalez Márquez <samanta.gonzalez@senasica.gob.mx>, Roel García Heredia <roel.garcia@senasica.gob.mx>, Flavio Peiro <flaviopeiro@hotmail.com>, Aurora Ibarra <aurora.ibarra@sinaloa.gob.mx>, Fernando Espinoza <fernando.espinoza@bioplanetmexico.com.mx>, Control de Gestión DGAI <gestion.dgai@senasica.gob.mx>, Gerardo <gerardo@cesasin.mx>, Cecilia Flores <ceciliaflores@cesasin.mx>
Fecha 2021-10-05 13:46

Buenas tardes estimado Nelson.

Te comento que al no afectar la solvencia de la propuesta, se puede continuar con el proceso.

Saludos.

-----Mensaje original-----

De: Nelson Quintero [mailto:nelson@cesasin.mx]

Enviado el: martes, 5 de octubre de 2021 03:02 p. m.

Para: José Alan Gascón López Cano

CC: Samanta Gonzalez Márquez; Isayd Cesar Quintero Ruiz; Roel García Heredia; Flavio Peiro; Aurora Ibarra; Fernando Espinoza; Control de Gestión DGAI; Gerardo; Cecilia Flores

Asunto: CONSULTA

Para: Lic. José Alan Gascón López Cano
 Enlace Recursos Materiales

De: M.C. Nelson Quintero Arredondo
 Gerente Técnico

Estimado Lic. J. Alan Gascón, le escribo para hacerle una consulta referente a la Convocatoria de Invitación No. IACMTP-FED-001-2021 correspondiente a Seguros de Vehiculos. El pasado 01 de octubre se celebró el Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones. En la misma se presentaron 5 proveedores: en orden de llegada fueron HDI Seguros, Qualitas, General Seguros, Seguros Banorte y finalmente Chubs Seguros. De acuerdo a las bases de convocatoria los proveedores del 2 al

5 incumplieron al no presentar alguno de los documentos que se indicaban en el Primer sobre (Legal y Administrativos). Solo el primer Proveedor presento todos los documentos del Primer, Segundo y Tercer sobre a corde a los solicitado en el punto 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA; en el punto 2.2.1, menciona que deben presentar dentro del Segundo y Tercer sobre, la propuesta de forma individual para cada partida. En este sentido, HDI

LISTA DE ASISTENCIA 2021

Reunión: 41ª Reunión de CAS Acto de Notificación y Fallo IACMTP-FED-001-2021 "Seguros de Vehículos"

Lugar: Sala de Juntas CESASIN Sede

Fecha: Viernes 08 de octubre de 2021 13:00 P.M.

Clave
CAP-FO-05

| No. | NOMBRE | INSTITUCIÓN/JLSA | CARGO/ ESCOLARIDAD | CORREO ELECTRONICO TELEFONO | FIRMA |
|-----|-------------------------|------------------|-----------------------|---|----------------------------|
| 1 | Nelson Quintana | CESASIN | Gerente | nelson@cesasin.mx | <i>Nelson Quintana</i> |
| 2 | Dairily Gpe. Valdez A. | CESASIN | Coord. Tecallo | dairily@cesasin.mx 6678908363 | <i>Dairily Gpe. Valdez</i> |
| 3 | Guadalupe Ibarra Lozano | Cesasin | Coordinadora Tecallo | guadalupe@cesasin.mx 6675028793 | <i>Guadalupe Ibarra</i> |
| 4 | Cecilia Flores G. | CESASIN A.C. | COMPROS LAB. | CECILIA.FLORES@CESASIN.MX 6678909734 | <i>Cecilia Flores</i> |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |